

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 62/2015

Rawson (Chubut), 16 de junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.078, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 11/15 Ampliación Vivienda Unifamiliar Rawson Familia Materese (Expte. N° 3814/14-SIPySP/ipv)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 61) mediante Dictamen N° 24/15; al Asesor Legal a fs. 62) mediante Dictamen N° 49/15 y al Contador Fiscal a fs. 63) mediante Dictamen N° 132/15-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES